

IN F Ó R M A T E...322

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. MÁLAGA

28.11.08

¿CONOCES EL CERTIFICADO DIGITAL?

El Certificado de Usuario es un documento digital que contiene, entre otros, los datos identificativos del usuario. Así, este certificado permite la identificación en Internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que sólo el usuario y su interlocutor pueden acceder a ella.

PARA QUÉ SIRVE

El Certificado de Usuario permite realizar trámites de forma segura con la Administración Pública a través de Internet. Gracias a él se evitan desplazamientos y esperas innecesarias. La Administración Pública en Internet es ágil y eficaz.

¿QUÉ SE NECESITA PARA UTILIZAR UN CERTIFICADO DE USUARIO?

El certificado de Usuario se utiliza a través del propio navegador, no siendo necesaria la instalación de ningún programa adicional. Además, es gratuito.

¿CÓMO OBTENER UN CERTIFICADO DE USUARIO?

Cuando se solicita un certificado de usuario, su navegador genera un par de claves. La clave privada se guarda en el navegador y la clave pública se envía a la F.N.M.T. Ésta asignará un código de solicitud a esa clave que le será remitido vía web. Entonces deberá **personarse en una oficina de acreditación (por ejemplo, el I.A.J. de Málaga)** con el documento de identidad y dicho código. Finalmente, tras la acreditación, se puede proceder a la descarga del certificado vía web. Éste quedará instalado en el navegador.

PASOS PARA LA OBTENCIÓN:

1. Acceder a la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
<http://www.cert.fnmt.es/>
2. Pulsar en el botón Ciudadanos / Obtener el certificado.
3. Pulsar en el enlace: [1 Solicitud vía internet de su Certificado.](#)
4. Escribir el NIF completo sin espacios ni puntos y pulsar el botón "Enviar petición". Se generará una página con un código de petición que hay que imprimir.
5. **Personarse en una oficina acreditada (por ejemplo, en el I.A.J.) e identificarse con el DNI o el NIE en vigor (no puede estar caducado ni sirve una fotocopia, tampoco sirve el cané de conducir ni el pasaporte).** Hay que indicar el código de solicitud que se obtuvo en el apartado anterior, por lo que lo ideal es traer la hoja impresa con el número.
6. En el mismo ordenador desde el que se hizo la solicitud (pasos 1, 2, 3 y 4), repetir los pasos 1 y 2 y seleccionar el enlace [3. Descarga de su Certificado de Usuario.](#)
7. Introducir de nuevo el NIF y el código que se obtuvo en el paso 4.
8. El certificado se descargará e instalará automáticamente en el navegador que se esté utilizando.

Más información: <http://www.cert.fnmt.es/>
<https://ws024.juntadeandalucia.es/cursoCertificados/inicio.htm>

Y EN CENTROS Y PUNTOS DE LA RED PROVINCIAL DE INFORMACIÓN JUVENIL.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD .C/ Carretería, 7 29071 Málaga

Telef.: 951.04.09.22 / 951.04.09.13 fax: 951.04.09.20